



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS CABALGATAS ESCOLARES DE CARNAVAL.

"Con motivo de la celebración de las diferentes Cabalgatas Escolares de Carnaval, el viernes, 13 de febrero de 2026, en Tejina, el tráfico de las zonas se verá afectado con las siguientes restricciones:

➤ **CEIP Isabel La Católica:**

- Horario: de 09:30 a 12:30 horas.
- Recorrido: Salida del Colegio, C/ General Gutiérrez, C/ Los Escudos, C/ Dona, C/ San Jerónimo, plaza de San Jerónimo, C/ Moisés Alberto, C/ Agüere, C/ General Gutiérrez y entrada al Colegio.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la cabalgata escolar, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos en el tráfico hasta la finalización del evento.

➤ **CEIP San Bartolomé de Tejina:**

- Horario: de 09:30 a 13:00 horas.
- Recorrido: Salida del Colegio, C/ Huroncillo, C/ La Fuente, C/ Paulino Sanz Ramiro, C/ Arriba, C/ Tomás González Rivero, C/ José Rodríguez Amador hasta la Plaza de La Iglesia y regreso al Colegio por el mismo recorrido.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la cabalgata escolar, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos en el tráfico hasta la finalización del evento.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 09-02-2026 15:33:35	
Nº expediente administrativo: 2026-006930 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C602AB947B4B97740579FF254943256 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/1C602AB947B4B97740579FF254943256 .			
Fecha de sellado electrónico: 10-02-2026 08:49:25 Ver sello			

➤ **CEIP Agüere:**

- Horario: de 10:30 a 13:00 horas.
- Recorrido: Salida desde el Colegio Plaza de San Juan, Avda. Pablo Iglesias, Avda. Trinidad, C/ Tabares de Cala, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza de La Concepción, C/ Tizón, C/ Herradores, Avda Trinidad, Avda. Pablo Iglesias, Plaza de San Juan y entrada al colegio.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la cabalgata escolar, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos en el tráfico hasta la finalización del evento.

➤ **CEIP Camino de La Villa del Coromoto:**

- Horario: de 11:00 a 12:00 horas.
- Recorrido: Salida del Colegio, C/ Airam, C/ Maracaibo, Camino el Vallado, C/ José Gregorio Hernández, C/ Airam y entrada al Colegio.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la cabalgata escolar, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos en el tráfico hasta la finalización del evento.

➤ **CEIP San Luis Gonzaga:**

- Horario: de 12:00 a 13:00 horas.
- Recorrido: Salida del Colegio por C/ Luis Vives, C/ La Candelaria, C/ Roque del Este, C/ Los Guanches, C/ Las Palmeras, Plaza de Los Muchachos, C/ La Candelaria hasta el colegio.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la cabalgata escolar, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos en el tráfico hasta la finalización del evento.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 09-02-2026 15:33:35	
Nº expediente administrativo: 2026-006930 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C602AB947B4B97740579FF254943256		Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/1C602AB947B4B97740579FF254943256	
Fecha de sellado electrónico: 10-02-2026 08:49:25		Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2026 08:49:25	
		- 2/2 -	